

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1, 1ra. Secretaría de Sta. Fe, en los autos caratulados: RIOS CARMEN y Otro c/RAMIREZ NICOLAS y Otros s/Declaratoria de pobreza; (523/1010) el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. No habiéndose notificado a la codemandada Dora Fernández en el domicilio de 1ro. de Mayo 3495, ciudad, y a Nicolás Ramírez en calle 29/sn de Sauce Viejo, publíquense edictos, citando a estar a derecho y con notificación del acta de fs. 38 por término de ley. Fecho y de corresponder, a los fines de evitar futuras nulidades, se proveerá el sorteo de un defensor de ausentes... Notifíquese. Fdo.: Dra. Pugin de Isola, (Jueza); Dra. Piana (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 5 de Octubre del 2011. En la ciudad de Santa Fe, a los 5 días del mes de Octubre dos mil once, siendo día y hora de audiencia prevista en autos caratulados: RIOS, Carmen Delicia y PEREIRA AVENDAÑO, Douglas Alexander por si y por su hija Pereira Chia c/RAMIREZ, Nicolás, y/o Remises Unicar y/o Fernández Dora s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. Nº 523/2010) del Registro de la 1ra. Secretaría de este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 y ante la presencia de la Sra. Jueza de Trámite comparece por la parte actora el Dr. Gabriel Oscar Abad. Abierto el acto comparece Jorge Raúl Díaz Preiswerk, argentino, soltero, empleado, domicilio en 4 de Enero 1302, Piso 2, Dpto. "B", Santa Fe, quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 25.113.961 quien previo juramento de decir la verdad que presta en legal forma, manifiesta que no le comprenden las generales de la ley. Seguidamente alega el Dr. Abad: Que habiendo sido acreditados los legales invocados en la demanda, solicita se haga lugar al beneficio de pobreza incoado. Costas por su orden. Oído lo cual S.S. Resuelve: Tener presente lo alegado. Previo pase a resolver, notifíquese la realización del presente acto a los demandados en domicilio real. Córrese vista de lo actuado al Sr. Fiscal y al Defensor General. No siendo para más se da por terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, lo firman S.S., el profesional interviniente todo ante mí que certifico. Fdo. Dra. Pugin de Isola, Jueza; Dra. González Marcela, Secretaria. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 194522 Abr. 9 Abr. 11

---

El señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Primera Secretaría, a cargo del Dr. Raúl Francisco Fosero, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo J. M. Drewanz, sito en calle Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Román (D.N.I. Nº 6.304.662), para que dentro del término de ley comparezca y tome intervención en los autos caratulados: BORDON, OLGA INES c/ROMAN, CARLOS ALBERTO s/Divorcio Vincular, (Expte. 1006, año 2012), conforme al decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 3 de Noviembre de 2012. Agréguese. Atento, a lo manifestado y constancias de autos cítase y emplázase a la demandada por edictos que se publicarán de conformidad a las previsiones del Art. 73 C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Fosero, Juez; Drewanz, Secretario. Publíquese por tres (3) días. Santa Fe, 14 de Marzo de 2013. Silvina Loza, secretaria.

§ 33 194456 Abr. 9 Abr. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de Santa Fe, en los autos: BELTRAMINO, JOSE MARIA IGNACIO c/CARRERAS, MANUELA GOROSITO de y Otro s/Ejecutivo; Expte.: 633, año 1996, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 18 de Septiembre de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar las excepciones interpuestas y mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y en la forma expuesta en el considerando precedente, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas al accionado. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse liquidación. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo.: Dra. María Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 33 194552 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, secretaria a cargo de la Dra. Alicia Roteta, se hace saber al Sr. Fernando Antonio Ibarra (D.N.I. 28.055.741) que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/IBARRA, FERNANDO ANTONIO s/Ejecutivo, (expediente número 800, año 2010) se ha dictado sentencia ejecutiva en su contra. A continuación se transcribe la parte resolutive de la misma, y de su aclaratoria: 19 de Marzo de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado (\$ 3.100), con más los intereses expuestos en el considerando precedente, desde la mora hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la accionada vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese, expídase copia. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 20 de Marzo de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Resuelvo: Aclarar la resolución de fecha 19/03/13 (fs. 58), dejándose establecido que se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado (\$ 8.590,35). Insértese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra.

Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 26 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 194491 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, secretaria a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, se hace saber al Sr. Ramón Alberto Moreyra (D.N.I. 23.164.188) que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/MOREYRA, RAMON ALBERTO s/Juicio Ejecutivo, (expediente número 1297, año 2009) se ha dictado su rebeldía. A continuación se transcribe la providencia que así lo ordena: Santa Fe, 18 de Noviembre de 2011. Agréguese la cédula acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 194492 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/POGONZA CLAUDIO RUBEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 1471 Año 2009, de la sentencia dictada en los mismos en fecha 22 de octubre de 2012 que dispone lo siguiente: Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESULEVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses, I.V.A. conforme la legislación vigente y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley Nº 6767 (Modif. por Ley Nº 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Marín, secretaria, Dra. Ma. Marcela Aylagas, Juez. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012.

§ 33 194535 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, Dr. Néstor Pedro Cogliano en los autos caratulados: "MARADONA, JOSE IGNACIO c/VARGAS, SILVANA s/Desalojo (Sumario)", Expte. Nº 1492 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ignacio MARADONA, D.N.I. Nº 6.205.036, fallecido en la ciudad de Rosario en fecha 29 de Septiembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Mesa de Entradas del Juzgado. Coronda, Marzo de 2013. Orlando Tomás Rojas, secretario.

§ 33 194493 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se declara rebelde a los herederos y legatarios de don Rómulo Savio, respecto al inmueble inscripto al Tomo 317 Impar - Folio 3297 - Nº 24352- Lote 12- Manzana 18 - Sauce Viejo - Pcia. de Santa Fe, en los términos del Art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquense los edictos por el término de ley. BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe (Autos: "OVIEDO MARGARITA DEL CARMEN c/GOMEZ MARIA LAURA y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 1332 - Año 2010. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 33 194466 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de 1ra. Instancia de Circuito Nº 25 de la ciudad de San Genaro, cita y emplaza a estar a derecho a CASIANO KERN y/o sus herederos y/o quien en definitiva resulte propietario del inmueble, que se identifica según plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el nº 1079; como Lote 1, de la Manzana A 22, situado en la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, de la Provincia de Santa Fe, ubicado en calle Santa Fe, a los 58,26 metros de calle 25 de Mayo hacia el Norte, y se compone de 30,00 metros de frente al Oeste y contrafrente al Este por 40,00 metros de fondo en sus costados Norte y Sur, lindando al Norte con Antonio Jacobo Kern, al este con Comuna de San Genaro Norte (hoy Municipalidad de San Genaro) al Sur con Fundación Evangélica del Litoral Argentino y Daniel Leónides Tolosa e Isabel Matilde Grippo de Tolosa y al Oeste con calle Santa Fe, encerrando una superficie total de 1.200,00 metros cuadrados; Inmueble empadronado bajo el número de Partida de Impuesto Inmobiliario 112000156050/0005-6. Cuyo poseedor es el Sr. Kern

Casiano, según registros de Impuesto Inmobiliario, dejando constancia que no se encontró antecedente de dominio en el Registro de la Propiedad (Delegación Santa Fe); dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de rebeldía en autos: GRIPPO JORGE ALBERTO c/CASIANO KERN s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 404/2012. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario Convergencia por el término de ley. San Genaro, Febrero de 2013.

§ 33 194481 Abr. 9 Abr. 11

---

Por estar así ordenado en autos: “FRETTI, RAFAELA c/VURGOS, HECTOR MAURICIO s/Divorcio Contencioso”, Expte. N° 161/13, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. Héctor Mauricio Vurgos, D.N.I. N° 13.600.351. La providencia que así lo ordena dice: “Villa Ocampo, 12 de Marzo de 2013... Por iniciado divorcio vincular contra Héctor Mauricio Vurgos. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Isabel Arroyo - Jueza - María Martina Ballario - Secretaria. Publíquese por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 Inc. 1° in fine Ley N° 10160.

S/C 194530 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/RINALDI DE GALETTO, LIDIA ANITA s/Apremio Comunal, Expte. N° 1283 - Año 2012, se cita de remate a la Sra. Lidia Anita Rinaldi de Galetto y/o propietario actual y/o poseedor a titulo de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081746/0002-4 ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 8 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 194498 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/RINALDI DE RUFFINER, MARIA ELENA s/Apremio Comunal, Expte. N° 1282 Año 2012, se cita de remate a la Sra. María Elena Rinaldi de Ruffiner y/o propietario actual y/o poseedor a titulo de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081723/0002-3 ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 8 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 194501 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaria a cargo de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: “ENCINA, JORGE GREGORIO c/GUSTAMANTE, EXEQUIEL y Otro s/Indemniz. daños y Perjuicios”, (\$ 4.500.-) - Expte. N° 417 - Año 2012, se ha dictado la siguiente providencia: “Esperanza, 09 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda sumaria por indemnización de daños y perjuicios contra Exequiel Gustamante y Horacio Alberto Baigorria, domiciliados donde se indica y/o contra quien resulta titular registral y/o guardador y/o poseedor y/o tenedor y/o conductor y/o jurídicamente responsable del vehículo dominio AVG-215. Cítese y emplácese a los accionados para que dentro del plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. A la medida cautelar peticionada, previo ofrecimiento de fianza, se proveerá. Resérvese en Secretaria documental acompañada, agregándose fotocopias a autos. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifiquen indistintamente el Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zunino y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto A. Erni, Juez; Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Esperanza, 20 de Marzo de 2013. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 33 194468 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: “VERSARA, ABEL TEOFILO s/Sucesorio”, Expte. N° 182 Año 2013, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Sr. Abel Teófilo Vergara, L.E. N° 6.214.587, para que comparezcan a

hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Esperanza, 27 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 194542 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Benigno Enrique Valle, D.N.I. M 4090412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: VALLE, BENIGNO ENRIQUE s/Sucesorio, Expte. N° 916 del Año 2012. San Justo (SF), 14 de Marzo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 194449 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, (SF) en autos caratulados: PEZ, VICENTA s/Sucesorio, Expte. N° 947/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vicenta Pez, Libreta Cívica N° 6.445.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez); María Alejandra Gioda, secretaria. San Justo, 8 de Marzo de 2013.

§ 45 194450 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Arroyo, Norma Antonia, Documento Ident. Número: 1.190.281- Nacimiento: Localidad de Escalada - Pcia. Sta. Fe - País: Argentina, Fecha 28 de Junio de 1938. Fallecimiento: L oc.: Gobernador Crespo. Pcia. Sta. Fe, País: Argentina, Fecha 04 de Octubre de 2008 - Apellido y nombre de la madre: Cherry, Audelina - Apellido y nombre del padre: Arroyo, Ramón. Casada, con último domicilio conocido en Zona Urbana de la localidad de Gobernador Crespo (SF). En los autos caratulados: "ARROYO, NORMA ANTONIA y CAMBURSANO, ANDRES FELIX s/Sucesorio", Expediente N° 1058/2012, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta N° 3. San Justo, 20 de Marzo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 194462 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa FE), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cambursano, Andrés Félix Documento Ident. Número: 6.354.874. Nacimiento: Localidad de la Criolla - Pcia. Sta. Fe - País: Argentina, Fecha 15 de Junio de 1943. Fallecimiento: Loc.: Santa Fe. Pcia. Sta. Fe. País: Argentina, Fecha: 21/11/2011 - Apellido y Nombre de la madre: Sánchez, Benigna - Apellido y Nombre del Padre: Cambursano, Andrés. Viudo, con último domicilio conocido en Niños del 2.000 de la localidad de Gobernador Crespo (SF). En los autos caratulados: ARROYO, NORMA ANTONIA y CAMBURSANO, ANDRÉS FÉLIX s/Sucesorio, Expediente N° 1058/2012, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta N° 3. San Justo, 20 de Marzo de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 194465 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Isabel Wanlesberg, L.C. N° 6.449.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: WANLESBERG, MARIA ISABEL s/Sucesorio, Expte. N° 15, Año 2013, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287. San Justo, 7 de Marzo de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 194451 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: BARONTINI, ENRIQUE SANTOS y MONTISANTO MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 461 Año 2012, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Barontini Enrique Santos, D.N.I. M 2.511.405 y Montisanto María, L.C. Nº 756.635, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicados en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 20 de Marzo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 194520 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FRADEGRADA MARIA EUGENIA GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00026478-1 del Año 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña María Eugenia Guadalupe Fradegrada, D.N.I. Nº 5.598.321, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Marzo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 194534 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MELETTI, SERGIO LUIS, D.N.I. Nº 10.756.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 22 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 194532 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "RIVERO, AMALIA INES s/Sucesorio", Expte. Nº 915 - Año 2012 - se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amalia Inés Rivero L.C. Nº 1.527.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2012.

§ 45 194524 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del autorizante, y con relación a los autos: ACOSTA HUMBERTO OSCAR s/Sucesorio; Expte. Nº 39/2013, se cita y llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Humberto Oscar Acosta D.N.I. Nº 6.224.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 27 de Marzo de 2013. Secretario Autorizante: Dr. Jorge Alberto Gómez. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 194503 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HOFFMANN, JOSE MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 1166 - Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José María Hoffmann, L.E. Nº 6.238.933, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 17 de Diciembre de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y

cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 194458 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DOVIS, VILMA FREDOLINA y ARCE, JORGE ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 827/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Dovia, Vilma Fredolina y Arce, Jorge Alejandro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiban conforme lo disponen la Ley N° 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo.: Walter E. Hrycuk, secretario; Dr. Gustavo Ríos (Juez). Santa Fe, 13 de Marzo de 2013.

§ 45 194457 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en autos: JUAREZ TEODORO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-00025313-5, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Teodoro Juárez, D.N.I. N° 2.435.849 y de la Sra. Lidia Vázquez, y/o Vásquez, D.N.I. N° 6.104.957, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 25 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Teodoro Juárez y Lidia Vázquez, con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 194485 Abr. 9 Abr. 22

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elva Maria Bello, L.C. N° 3.164.317 y de don Antonio Yadanza, L.E. N° 6.269.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: BELLO, ELVA MARÍA y YADANZA, ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 508, Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 22 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 194490 Abr. 9 Abr. 22

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: GRAZZOLO, JUAN FRANCISCO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 32 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Juan Francisco Granólo, L.E. N° 2.442.138, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 25 de Marzo de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 194551 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Distrito Judicial N° 10, Dra. Graciela V. Gutscher, en autos caratulados: "GIRAUDO, GLADIS TERESITA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1043/2012, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Teresita Girauo, Libreta Cívica (L.C.) N° 3.789.255, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 12 de Marzo de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 194504 Abr. 9 Abr. 22

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Rubén Augusto Ebel, D.N.I. N° 16.861.316, comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado, dentro del término de cinco días, bajo apercibimientos de ley en los autos: "Expte. N° 1613/2011 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/EBEL, RUBEN AUGUSTO s/Ordinario". Rafaela, 18 de Marzo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 33 194288 Abr. 9 Abr. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, Santa Fe, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de SEBASTIAN JUAN BATTELLINI (32.059.931), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. - Ley N° 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi.- Expte. N° 1088/12 - Rafaela, 14 de Marzo de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

§ 45 194401 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Nicolini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 125 - Año 2.013 - NICOLINI, RICARDO s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, Marzo de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

§ 45 194356 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: "Expte. N° 82 Año 2013 - AUDAGNO, FRANCISCO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Audagno, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C).- Expediente tramitado por la Dra. María Jesús Vigarra (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc.). Rafaela, 20 de Marzo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 194369 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 47 Año 2013 BETTA JORGE ALBERTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Jorge Alberto Betta, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 18 de Marzo de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

§ 45 194453 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cielino Antonio José Breda (Expediente N° 63 Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 25 de Marzo de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

§ 45 194546 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, en autos caratulados: "VERA JULIO CESAR s/Sucesorio", Expte. N° 651/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Julio César Vera a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Para mayores recaudos se transcribe el decreto que ordena la medida: "Reconquista, 23 de Noviembre de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Julio César Vera, con la fotocopia certificada de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Téngase presente la documental acompañada y agregada a autos. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C. Dése intervención al Sr. Fiscal.- Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley N° 8744. Comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Conforme lo dispuesto por el Art. 25 del C.P.C. se autoriza a los abogados intervinientes a firmar los oficios de pedido de informes que se librarán al Registro de Procesos Sucesorios, A.P.I. y Caja Ley N° 5110. Notifíquese la presente providencia en sus despachos (Art. 68 C.P.C.), a Fiscalía y a la Sra. Defensora General. Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Notifíquese. Notifiquen: empleados del Juzgado. Fdo.: María G. Gautero, secretaria. Carlos Manuel Agustini, Juez.

§ 45 194508 Abr. 9 Abr. 22

---